



**CARTA N° 51/2016**

**SANTIAGO, 02/02/2016**

**SEÑORA  
ALEJANDRA PÉREZ ROJAS  
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, con fecha 22 de enero la solicitud Código AR005T-0000063, en el cual se solicita información sobre:

“Solicito a usted remitir por correo electrónico, el Plan Anual de Capacitación 2016 de su entidad.”

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

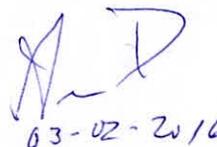
Adjuntamos a Ud., el archivo correspondiente a la Resolución Exenta N° 46 del 26 de enero del 2016 que Aprueba Plan Anual de Capacitación Año 2016 de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, que da respuesta a su requerimiento.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**IVÁN RODRIGUEZ ROJAS  
DIRECTOR NACIONAL (S) OFICINA DE ESTUDIOS  
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: Solicitud AR005T0000063  
Documento Digital: Plan Anual de Capacitación

  
63-02-2016

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .